



de diez maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y CINQUENTA
Y CUATRO.

Para dar a los nombrados, Juan de la Cruz
Con ^{en} su ^{en} Audiencia el mencionado D. J. de
Valles de Aragón con las demas d. l. que se
recrean convenientes a la Sagrada Real Audiencia
de este Reyno para hacer con la mayor
Justicia de la Real Audiencia el informe que se ha
de la D. l. de la Real Audiencia de
y Paganos en fin el presente año cumplido
en su Real Audiencia las Rentas de la Real Audiencia
de la Real Audiencia de este Reyno por el presente a su
Maj. y Causa tomada y la Real Audiencia de
nia Corrección y Real Audiencia de este Reyno
y Abillos, Cavallería de este Reyno y
medio Montazgo tanto Decretaron
sera que en el pregon de mañana a primer
de Diciembre en adelante buscando por
tores y firmados para ello que se vea y
en la forma Regular con testimonio que
se vea en el presente decreto, Real Audiencia de